

20 de Noviembre del año 2015

ENMIENDA No. I

Señores Oferentes
Presente



Ref. DCI-ALA/2013/023-678, **ENMIENDA No. I** "Aclaracion a la **Convocatoria**", del Proceso LP-10-2015 denominado "Compra de Vehículos para las instituciones responsables del Monitoreo y Evaluación del Programa de Apoyo a la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua-TECNICA."

Estimados Señores:

Con las facultades que se me confieren en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación, del proceso de **Licitación Pública No. 10-2015 "Compra de Vehículo para las Instituciones responsables del monitoreo y evaluación del Programa de apoyo a la Educación técnica y formación profesional en Nicaragua TECNICA."**, que es financiado con fondos de la Unión Europea y administrado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Programa de Apoyo a la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua (TECNICA) – DONACION NICARAGUA- DCI-ALA/2013/023-678, en ocasión de notificarles que se modificará lo siguiente:

1. En la Convocatoria **en el último párrafo de la primera página**, se lee **proceso MINED No. 11 del año 2015**. Debiendo Leerse **proceso MINED No. 10 del año 2015**.
2. En la Convocatoria **en el penúltimo párrafo de la segunda página**, se lee **"La oferta deberá incluir una garantía de Seriedad de Oferta por un Monto del tres (3%) por ciento del valor total de la misma"**. Debiendo Leerse **"La oferta deberá incluir una garantía de Seriedad de Oferta por un Monto de US\$7,802.28**. Tal como lo establece el punto 4.2 Garantía Provisional del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más a que hacer referencia, les saluda.



Gaudy Yendry Huerta Urbina
División de Adquisiciones
Ministerio de Educación